

organo  
de comi  
siones  
obreras  
y campe  
sinas.

# MUESTRA LUCHA

4ª EPOCA. Nº 1. GRANADA, 21 DE JULIO DE 1970.

## 21 DE JULIO DE 1970:

TRES OBREROS DE LA  
CONSTRUCCION CAEN EN  
GRANADA, VICTIMAS DEL FRANQUISMO.

Por estas fechas nos viene a la memoria inevitablemente el terrible asesinato de que fueron víctimas tres obreros granadinos de la Construcción el 21 de Julio de 1970.

PRECISAMENTE FRENTE AL EDIFICIO DE SINDICATOS, perdieron su vida defendiendo los intereses y derechos de su clase, de sus compañeros de trabajo.

En aquellas fechas se elaboraba en Granada el Convenio Colectivo de la Construcción, con una participación mayoritaria y entusiasta de la población obrera, luchándose por un Convenio que representara fiel y justamente los intereses de todos los obreros de la construcción. Se entabló una decidida batalla contra la eventualidad, contra el paro, por un salario digno y suficiente, por unas medidas de seguridad e higiene en el trabajo que evitara tantos y tantos accidentes y enfermedades... en definitiva, por un Convenio que mejorara sustancialmente las condiciones de trabajo de todos los obreros granadinos de la Construcción.

No es extraño que nuestros compañeros perdieran la vida frente a Sindicatos. Los obreros no cabíamos en nuestros locales. Nuestra presencia, unidos, era temida por Sindicatos y la patronal que son, al fin y al cabo, una misma cosa. Fueron las jerarquías del Sindicato Vertical quienes nos obligaron a permanecer en la calle; y allí, bajo el pretexto de disolver una manifestación, que realmente no existió, la Brigada Político-Social presionó a la Policía Armada para que disparasen contra los trabajadores. ESTE FUE EL 21 DE JULIO DE 1970

(SIGUE en PAG. 2)

## LLAMA- MIENTO

(CONTINUA EN  
PAGINA 2---)

OBREROS GRANADINOS, COMPANEROS!:

ANTE: a) El continuo aumento del coste de la vida, simbolizado en la cada vez más cara cesta de la compra.

b) La postura del Gobierno de mantener congelados los salarios mientras permite la subida vertiginosa de los precios.

c) EL IMPUESTO DE RENDIMIENTO PERSONAL. Además de pagar impuestos por artículos de primera necesidad, el régimen va a sañarnos nuevamente con este impuesto que viene a mermar nuestros salarios de miseria.

d) La política represiva de la patronal negando trabajo a obreros honrados y combativos, auténticos representantes de la clase trabajadora que lucha

## COMUNI CADO

DE LA COORDINADO-  
RA REGIONAL DE  
ANDALUCIA DE LAS  
C.C.O.O.  
(Resumen)

NOS VEMOS UNA VEZ MAS EN LA NECESIDAD DE REALIZAR UN COMUNICADO QUE SIRVA DE DISCUSION EN LAS COMISIONES DE TAJO, FAIRICA O RAMA DE LA PRODUCCION PARA HACER FRENTE A LA SITUACION QUE HA EMPEORADO GRAVEMENTE EN LOS ULTIMOS MESES.

1º: LA CARESTIA DE LA VIDA. El alza incontenible de los precios de artículos de primera necesidad viene a debilitar día a día, y sin esperanza de arreglo inmediato, la ya debilitada economía de las familias obreras. Por otro lado, los Convenios Colectivos, sujetos al imperativo de la intransigencia patronal, no solucionan el problema económico planteado. (Sigue en pág. 2)

# 21 de Julio

Tenemos ante nosotros un nuevo Convenio Colectivo a elaborar. La situación hoy vuelve a ser muy similar a la de aquel trágico verano. Aquellas relativas mejoras conseguidas en el año 1970 han ido perdiendo valor por diversas causas: la inflación, el aumento del índice del coste de la vida, la ineficacia de ciertas mejoras, (horas extraordinarias, fijos de obra, etc.) por la acción conjunta en contra de las autoridades laborales (Magistrado de Trabajo, Sindicatos, Delegación de Trabajo, etc.)

La actualización del Convenio es de vital importancia para los intereses de los obreros de la Construcción. Nuestra participación es imprescindible si queremos justicia en las normas, porque lo que no obtengamos por nuestro propio esfuerzo no nos lo regalará la patronal.

La mejor manera de colaborar es discutir en el tajo con los compañeros los términos que queremos darle al Convenio. Establecer relaciones en este sentido con otros tajos, desarrollar asambleas y reuniones, concretándolas en propuestas, preparando, en una palabra, el material que nuestros representantes en la Comisión Deliberadora del Convenio habrán de defender.

Esta será, sin duda, la mejor manera de recordar a aquellos tres obreros que en el año 70 cayeron en defensa de nuestros intereses y derechos. No basta con un recuerdo más o menos emotivo hacia ellos, pues con esto olvidariamos las razones de su lucha, las causas de su muerte. Se hace necesario, además, redoblar nuestros esfuerzos por conseguir un auténtico Convenio representativo de nuestros intereses.

Todos unidos  
ante el próximo  
convenio

## LLAMAMIENTO

por sus derechos y despidiendo a los que, pese a la represión, se destacan en la defensa de los intereses de sus compañeros y en denunciar las injusticias cometidas por las empresas.

Las CCOO de Granada LLAMAN A LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION, DEL METAL, DEL TRANSPORTE, A LUCHAR POR UNA PLATAFORMA REIVINDICATIVA QUE SOLUCIONE AL MENOS EN PARTE LAS DIFICULTADES PLANTADAS.

ASAMBLEAS EN LOS TAJOS, EN LAS FABRICAS, DONDE SE POPULARICEN ESTAS REIVINDICACIONES Y TODOS LOS TRABAJADORES LAS ACEPTEN COMO SUYAS:

-500 pts DE SALARIO MINIMO / 40 HORAS SEMANALES / NO AL IMPUESTO DE RENDIMIENTO PERSONAL / COTIZACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA / 30 DIAS HABILES DE VACACIONES SOBRE SALARIO REAL.

AMNISTIA !! LIBERTAD PARA PRESOS SOCIO-LABORALES !!

COMISIONES OBRERAS DE GRANADA

## COMUNICADO

IIº LA JORNADA LABORAL. Las jornadas agotadoras son el exponente claro del recurso de los trabajadores para ingresar unas pesetas más en sus nóminas que le permitan hacer frente a la delicada situación económica. Así, la jornada laboral en nuestro país se alarga desde 48 horas semanales hasta las 56, sacando la patronal abundantes beneficios del hambre de los obreros. Junto a las interminables jornadas hay que añadir la total falta de condiciones de seguridad e higiene en el trabajo y los rendimientos, cada vez más acelerados.

IIIº LOS IMPUESTOS DEL RENDIMIENTO AL TRABAJO PERSONAL Y LA SUBIDA DE LAS CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Por si lo anterior fuera poco, se suma el que los salarios tan duramente ganados son disminuidos por un impuesto que nosotros calificamos de robo descarado. El impuesto de rendimiento personal en el Trabajo y el aumento de las cuotas de la Seguridad Social vienen a ratificarnos y recordarnos lo que significa una seguridad social impuesta al pueblo y la especulación sobre los recursos propiedad de la clase trabajadora que no son invertidos en el campo del bienestar y la seguridad social. (SIGUE PAG. 3)

POR TODO ESTO:

Las CCOO proponen a los trabajadores la creación de unas plataformas reivindicativas generales junto a las reivindicaciones propias de cada tajo o fábrica. Y esta plataforma estaría basada en:

- 1º AUMENTO INMEDIATO DE 3000 PTS DE SALARIOS PARA TODOS LOS TRABAJADORES SIN DISTINCIÓN DE CATEGORÍAS.
- 2º JORNADA LABORAL DE 40 HORAS SEMANALES.
- 3º ANULACIÓN DEL IMPUESTO AL RENDIMIENTO PERSONAL DE TRABAJO Y DE LA SUBIDA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Julio de 1973. COORDINADORA REGIONAL DE ANDALUCÍA DE LAS COMISIONES OBRERAS.

MANOLO, ¿OTRA VEZ AQUÍ?. Quizás para celebrar siniestramente el aniversario del asesinato de nuestros compañeros, los verticalistas han nombrado a nuestro viejo conocido MANUEL JIMENEZ RUIZ presidente de la Unión de Trabajadores y Técnicos de la Sección Social del Sindicato de la Construcción. RICO y MANUEL, incondicionales de la patronal, fueron los únicos "candidatos" de la elección-farsa, participaron solamente aquellos vocales que el Sindicato tuvo a bien invitar y, para colmo, por los pasillos ya se decía su nombre como el de futuro presidente... MANOLILLO, ¡así, cualquiera!

EMPRESA COTOS. Recientemente se realizó un paro de dos horas en protesta de hacer horas extraordinarias, contra el trabajo a destajo y por la expulsión de una cooperativa que roba el trabajo a los obreros de Cotos. La Empresa prometió que la cooperativa se iría al finalizar la tarea pendiente.

EMPRESA BAHAMONTES (ANTES BERNAL PAREJA). Se producen despidos incontrolados y sin motivo. En esta Empresa no se admiten reclamaciones ni por despido ni por accidente, etc.

CAÑAS DE PESCAR. Han despedido a cuatro obreras por protestar por las malas condiciones de trabajo y las arbitrariedades de la Empresa.

ASTURIANA (POLIGONO) Se lucha contra el trabajo a destajo. La Empresa despidió a varios trabajadores que permanecieron en la puerta pidiendo la solidaridad de sus compañeros durante varios días, hasta que la Empresa les dio una indemnización superior a la normal para taparles la boca.

**NUSTRAS  
DENUNCIAS**

**CONTRA LA EXPULSIÓN**  
**PAG. 3**

# UNA OCTAVILLA

HACE AUN POCOS DIAS, CCOO lanzó una octavilla dirigida a los trabajadores de PULEVA, denunciando ciertas maniobras de la Empresa. Por su indudable interés, ofrecemos una copia de tal octavilla.

## COMPAÑEROS:

No podemos por más tiempo dejar nuestros problemas sin intentar darles una solución nosotros mismos. La Dirección de la Empresa pretende, por lo visto, aburrirnos, conseguir que nos marchemos "voluntariamente". ¿Por qué?

Todos sabemos que se va a trasladar la actual fábrica a otra que se está construyendo. La nueva estará automatizada al máximo. La Dirección quiere evitar tener que despedir, puesto que entonces tendría que indemnizar. De ahí que esté creando problemas, vulnerando nuestros intereses, aburriendonos en definitiva.

Este es el origen de:

- Que se nos quite la paga del Corpues y, como va a ocurrir también, la de Diciembre.
- Que con el pretexto del fallo de unas máquinas ya antiguas, se nos echa la culpa a nosotros y se nos rebaja el salario, ya de por sí insuficiente para atender nuestras necesidades elementales.
- La Empresa se niega a dar solución al problema del kilometraje, pese a nuestras repetidas reivindicaciones.

Expresión de todas estas cosas, de las maniobras de la Empresa, es el nuevo director, nombrado precisamente por su carácter autoritario y "señorito", que desarrolla su labor sin la menor atención y con el mayor desprecio para con quienes aquí trabajamos.

## ¿HASTA CUANDO VAMOS A CONSENTIR ESTA SITUACIÓN?

No basta con las reclamaciones judiciales. Todos sabemos que el Magistrado del Trabajo de Granada es amigo del empresario. Nada podemos esperar de él. ES PRECISO HACER MAS.

HAGAMOS LLEGAR A LA OPINION PUBLICA LA VERDAD DE LA SITUACION; QUE TODOS SEFAN QUE UNA EMPRESA QUE CADA AÑO TIENEMAS MILLONES DE BENEFICIOS, SIN EMBARGO CADA VEZ REDUCE MAS NUESTRO SALARIO. HAGAMOS ESCITOS Y VISITAS SI SE HACE NECESARIO, DEFENDAMOS NUESTROS LEGITIMOS DERECHOS MEDIANTE EL TRABAJO LENTO, O AUN MAS, MEDIANTE LA HUELGA DE BRAZOS CAIDOS.

COMPAÑERO: ¡NO MAS ABUSOS!

Unámonos en defensa de nuestros derechos y comencemos a actuar hoy mismo!

COMISIONES OBRERAS. Granada, Julio de 1973.

# UNA VERGUENZA

Ha llegado a nuestro conocimiento el vergonzoso comportamiento que se tuvo para con el trabajador ANTONIO GARCIA RAMIREZ, que habiendo sufrido un accidente de trabajo, fue malisimamente atendido en el Clínico, en uno de cuyos pasillos permaneció durante dos horas aproximadamente sin atenciones de ninguna clase, hasta el punto de que para ir al water tuvieron que ayudarlo los compañeros de trabajo que le llevaron hasta aquella entidad y que fueron los que, gracias a su decisión, presionando como pudieron, lograron evitar que la cosa pasara a mayores. No solamente hubo dificultades para encontrar una ambulancia que lo trasladara a su casa, sino que nos dicen que los aseos a los que lo tuvieron que llevar personalmente, por negativa de una estudiante de enfermera a preocuparse del asunto, estaban totalmente inservibles por falta de cuidados.

Por todo ello, se elevó un escrito al Presidente de la Unión de Trabajadores y Técnicos del Sindicato de la Construcción pidiendo se tomen las medidas oportunas para que todo trabajador sea atendido con el máximo respeto y consideración dentro de los establecimientos sanitarios pertenecientes a la Seguridad Social.

# LEE Y DISCUTE 'NUESTRA LUCHA'

# ORA DE GUARDIAS CIVILES

LA EMPRESA PROIMO, que tiene unos cien trabajadores, es una más a la hora de explotar al obrero; entre otras argucias que emplea está la de cambiar de nombre cada cierto tiempo, para que los trabajadores no puedan adquirir antigüedad, la de no dar hojas de salario, haciéndolas firmar en blanco y rellenándolas después como quieren, la de pagar unas dietas irrisorias a algunos trabajadores que tiene desplazados desde Barcelona, la de hacer trabajar diez horas diarias incluyendo sábados, la de no pagar plus de altura (pese a estar exigido por la Ley por tratarse de estructuras metálicas) y, como dato pintoresco, la de tener unos trabajadores finlandeses, lo que resulta tristemente irónico en una provincia castigada por el paro y la emigración.

Pero lo mejor de todo es que los cargos de responsabilidad de la empresa (y quien sabe si la mayoría de las acciones) están ocupados por ex-guardias civiles, "fieles guardadores del orden" cuando estuvieron en "activo" que, de retirados no dudan en saltarse la Ley (fascista) a la torera siempre que conviene a sus intereses.

¿Estaremos ante una nueva táctica de la Guardia Civil cara al aplastamiento de las fuerzas obreras? Quizás, dándose cuenta de que las porras y los "hábiles interrogatorios" no eran suficientes han decidido pasar a la acción empresarial y demostrar a los burgueses cómo se explota al trabajador. (Y eso que los burgueses no necesitan enseñanzas en esa asignatura).

## COMPAÑERO:

NO ES SUFICIENTE  
QUE LEAS LA PRENSA DE LAS  
COMISIONES OBRERAS. LOS  
PROBLEMAS SE RESUELVEN  
CON ESTUDIO POLITICO Y  
UNIDAD DE ACCIÓN.

## ¡VEN A CCOO!

# DECLARACION

Reunidas las fuerzas de la oposición democrática de Andalucía, acuerdan hacer pública la siguiente declaración.

1ª.- La gravísima situación social, política y económica por la que pasa nuestro país, exige unas decisiones inmediatas que vengan a poner término a la desintegración progresiva del sistema, producido precisamente por sus vicios constitutivos y por sus propias contradicciones, así como por los efectos de la acción de las fuerzas democráticas de la oposición.

2ª.- Para la consecución de tal objetivo, se exige la constitución de un gobierno provisional, de la más amplia base representativa y del que ninguna tendencia quede excluida, que pueda llevar a cabo con toda garantía la convocatoria de unas elecciones libres por sufragio directo, hasta el logro de una Cámara legislativa, que pueda dotar al pueblo español, de un sistema político conforme con los deseos de la voluntad nacional, manifestada sin trabas ni cortapisas.

3ª.- Sería la primera misión de ese gobierno provisional, la concesión de una amnistía total y sin discriminación alguna, en favor de cuantos sufren condena o procedimiento de carácter político, reintegrando a todos ellos a sus puestos de trabajo y que tenga amplio carácter reparador, de los daños e injusticias padecidas por los que han luchado por la causa del pueblo.

4ª.- La libertad de asociación política y de sindicación de los trabajadores, constituye un requisito sin el cual no sería posible una auténtica participación del pueblo en la función política, garantizándose a todos el acceso y uso de los diversos medios de comunicación.

5ª.- Se considera obligado el reconocimiento de las diversas realidades regionales y nacionales y la búsqueda de formulas de respecto a las mismas, evitando los males que el actual centralismo lleva aparejados.

6ª.- La futura legislación española se habrá de orientar en el sentido de un pleno reconocimiento de la igualdad de todos los ciudadanos, no solo en el orden político, sino en el social y en el económico.

## LLAMAMIENTO

Llamamos al pueblo andaluz, para que reivindicando su propia personalidad, se una al pueblo español, en su totalidad.

Llamamos a los obreros de la ciudad y del campo, a los trabajadores del mar, a los campesinos, estudiantes, empleados, profesionales e intelectuales, a las mujeres y a las juventudes, a los grupos políticos y sociales aún no representados, a todo el pueblo de Andalucía sin distinción: A unir sus esfuerzos a los de la oposición democrática, potenciando y promoviendo las formas más idóneas de unidad, tales como comités unitarios, plataformas unitarias de fábricas, barrios, colegios profesionales, etc., y de acción de masas para crear las condiciones precisas y hacer factible la alternativa democrática a la dictadura.

Abriendo con ello el periodo institucional que preconizamos, para que el pueblo español haciendo uso de sus facultades soberanas, decida libremente el futuro régimen de España.

Las fuerzas de la oposición democrática.

ALMERIA (observadores), CORDOBA, GRANADA, HUELVA,  
MALAGA, SEVILLA Y CADIZ (justificó su ausencia).

Junio 1.973.